

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 16 de marzo de 2015.

EJERCEN NIÑOS LA DEMOCRACIA PARA ELEGIR A DIFUSORES DE SUS DERECHOS EN ECATEPEC

31 pequeños exponen temas sobre el “Acoso Escolar”

Niños, niñas y adolescentes Difusores Infantiles de 27 municipios realizaron un ejercicio democrático, coordinado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en el que 31 infantes eligieron de entre ellos a los tres promotores que participarán el próximo 24 de marzo en la ciudad de Toluca para designar al DIFusor Infantil de los Derechos de los Niños que representará al Estado de México.

Con el tema “Acoso Escolar”, los 31 participantes expusieron en la sala de los 9 Pueblos de Ecatepec, sede de esta eliminatoria, su visión sobre esta problemática que muchos niños padecen.

Sergio Díaz Hernández, presidente municipal de Ecatepec, dio la bienvenida a los participantes y destacó que este tipo de actividades permite que en la población infantil se fomente la cultura del respeto.

Agregó que el gobierno del estado se ocupa por la población infantil, por lo que destacó que mediante los Sistemas Municipales DIF se conforma la Red de Difusoras y Difusores Infantiles que representará a su municipio para la promoción de los Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes.

Ecatepec forma parte de la Red de Ciudades Amigas de los Niños y las Niñas para que sean tratados con dignidad, “tomar conciencia de los deberes que los padres y maestros tiene con los niños de ser tratados con amor”, agregó el edil.

Según datos del Estudio Internacional Sobre Enseñanza y Aprendizaje de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) el 24 por ciento de los estudiantes de primaria sufre burlas mientras que el 17 por ciento son agredidos físicamente por sus compañeros.

El pequeño de 11 años, Diego Rivera Corona hizo un llamado a no callar a los infantes que sufren algún tipo de acoso “sean fuertes, que no callen, que platiquen con sus padres y que no tengan miedo a platicarlo”, expuso en entrevista.

La forma de elecciones de los difusores, en esta emisión de acuerdo a la exposición de los niños, ellos mismo iban calificando el desempeño de cada uno y posteriormente el IEEM, instaló urnas para que los pequeño votaran por que el ellos consideraron mejor.

Las ganadoras de esta contienda fueron: Aline González Castro del municipio de Naucalpan; Fabiola Nicole Vera de Jilotzingo y Dafne Becerril Escalona, de Melchor Ocampo.

Lo municipios representados fueron: Acolman, Atizapán de Zaragoza, Apaxco, Coacalco, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán México, Ecatepec, Huehuetoca, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jaltenco, Jilotzingo, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nicolás Romero, Tecámac, Temascalapa, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tequiquiac, Tlalnepantla, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán y Zumpango.

Los requisitos que deben cubrir los niños para ser difusores de sus derechos, deben tener entre 10 y 17 años de edad, conocer las costumbres del territorio mexiquense en especial del municipio que representan, ser parte de la población que atiende el Sistema Municipal DIF del lugar que habitan.

Los pequeños que son elegidos, tienen la tarea de ser promotores y voceros de los derechos y obligaciones de los niños, niñas y adolescentes, así como fomentar la equidad, democracia, tolerancia y amor a la patria.

Por su parte, el DIF de Ecatepec a manera de prevención en el acoso escolar, de lunes a viernes imparte pláticas sobre el tema en las escuelas del municipio, van dirigida a estudiantes de primaria, secundaria y medio superior en el que también incluyen a padres de familia y docentes.

